

HECHO ESENCIAL
RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 19 de mayo de 2015
RIG_SVS_014/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

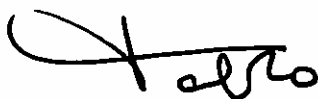
Ref: Informa hecho esencial Junta Extraordinaria de Accionistas de Rigel Seguros de Vida S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y a las disposiciones contenidas en la circular n° 662 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el artículo 63 de la Ley 18.046, y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A. (la "Sociedad") lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en su sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2015, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas de Rigel Seguros de Vida S.A. para el día viernes 12 de junio de 2015, a las 17:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Vitacura N° 5250, oficina N° 1102, en la comuna de Vitacura, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de la designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rodrigo Pablo Roa
Gerente General
Rigel Seguros de Vida S.A.